EN LA CAMARA DE DIPUTADOS DE LA NACION FUE CONSIDERADA LA PROPAGANDA NAZISTA

Una Documentada Exposición Hizo el Diputado Dickmann

BUENOS AIRES, 18. — Bajo la presidencia del doctor Juan G. Kaiser, y con asistencia de 110 legisladores, se reunió esta tarde a las 16 horas la Cámara de Diputados de la Nación.

Comenzó por darse lectura de los asuntos entrados, solicitando luego el uso de la palabra el diputado Bertotto, quien solicitó despacho dentro de la brevedad para el proyecto de investigación del sueldo de empleados judiciales, a fin de que se resolviera con anterioridad a que el presupuesto de la justicia sea dictaminado.

A continuación pidió la palabra el diputado Dickmann, quien se refirió extensamente a las actividades antiargentinas en el país.

Dijo el orador que tenía en su poder pruebas documentadas de los planes extranjeros que se piensan desarrollar en Sud América, especialmente en la Argentina y el Brasil, documentos en los cuales se detallaría ampliamente las actividades nazis desarrolladas bajo la dirección del Ministerio de Publicidad de Alemania.

Agregó luego que no solamente debía temerse la propaganda alemana, sino también la italiana, ya que ambas eran peligrosas para la integridad de la nación argentina.

Enumeró más adelante las organizaciones nazis existentes en diversas partes del país, y catalogó los hechos como de graves y trascendentales.

Seguidamente el Dr. Guillot reiteró un proyecto, a fin de permitir a su compañero Damonte Taborda que fundara su minuta sobre las actividades nacionalsocialista en nuestro país.

Fundó su proyecto el diputado por la Capital, señor Damonte Taborda, expresando que pedía la solidaridad de su bloque para esta iniciativa, que tiende a salvar el porvenir político del país.

Refiere que dos grandes hechos se han producido en el país para probar la penetración nazi en la Argentina, y que son: las escuelas descubiertas en el territorio de La Pampa, y el plebiscito celebrado con motivo de la anexión de Austria a Alemania.

Dijo al respecto que "únicamente en la Argentina las autoridades diplomáticas tuvieron la audacia de permitir que se realizase dicho plebiscito, como pasando por alto nuestra soberanía, como tratándonos de indígenas deleznables; solamente cuando diputados de diversos sectores de este Parlamento se presentaron ante la Justicia Federal para pedir que se hiciera una investigación y cesase dicho plebiscito, la embajada dió un comunicado desmintiendo que el mismo se estuviese realizando".

Después de aludir directamente a la actual situación política de Alemania y a la personalidad de sus gobernantes, y de provocar con esas manifestaciones interrupciones diversas por parte de los legisladores de la derecha, expresó el orador que deseaba dejar constancia de que el nazismo, como el fascismo, atacaban la cultura y la religión "porque son enemigos de la razón y del derecho".

Sostuvo que el nazismo pretendía infiltrarse en nuestra colectividad, valiéndose de todas las medidas imaginables.

Finalmente hizo consideraciones sobre la cultura del pueblo alemán, refiriéndose a los intelectuales de esa nacionalidad que se hallan expatriados.

Seguidamente habló el diputado Pastor, para significar que las palabras del Sr. Damonte Taborda lo obligaban a presentar una moción poco común en estos casos.

"Se ha referido —dijo— a la política interna de un país extranjero, que nosotros no debemos juzgar, y no deben olvidar los señores diputados, que se trata de un país donde fué elevada la categoría de nuestra embajada por la unanimidad de los señores diputados".

El Sr. Ghioldi lo interrumpe para manifestar que la representación socialista no votó en favor de dicha elevación.

Pastor expresó entonces que, efectivamente, se había elevado la categoría de la embajada con exclusión de los representantes socialistas en la votación.

"Yo pediría que se tachen los términos agraviantes, y si no lo hace el señor diputado, nosotros nos veremos en la obligación de dejar formulada nuestra protesta por esos términos".

El diputado Ghioldi manifiesta que las expresiones formuladas por el señor Damonte Taborda, son personales.

Tamborini expresa que el discurso del diputado Damonte Taborda, demostraba un gran celo por la defensa de la soberanía nacional, y si había algún exceso verbal, — como siempre los había en los discursos de tal naturaleza— el señor diputado sabría enmendarlo.

El diputado antipersonalista Lazo hace uso de la palabra para significar que era conocida la posición de su sector, contra cualquier clase de extremismos.

"Se ha pretendido —agregó— defender la soberanía argentina agraviando la extranjera.

"Nos resulta grato escuchar la rectificación del diputado Tamborini, y si nuestro colega el señor Damonte Taborda insiste, no lo hemos de acompañar con nuestro voto".

Seguidamente habla el señor Pastor, expresando que las palabras del diputado Lazo, en su última parte, habían producido en su espíritu gran satisfacción, pero que en vista de la manifestación de los representantes de los distintos sectores, reiteraba su opinión.

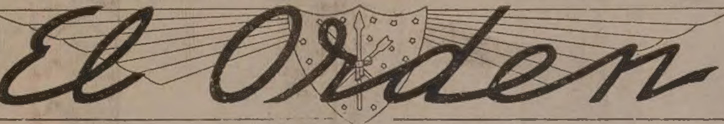
Finalmente el Dr. Damonte Taborda expresó que con sus palabras no había querido agraviar en ningún momento al gobierno alemán, dándose por finalizada la incidencia.

A continuación se leyó un proyecto declarándose nulas y sin ningún valor las elecciones realizadas en la provincia de Santa Fe el día 6 de marzo del corriente año, el que fué fundado extensamente por el diputado Busaniche.

Terminado el plazo reglamentario de 15 minutos, el orador solicitó una prórroga, que fué rechazada por el voto de los concordancistas, pasando el proyecto a la comisión respectiva.

Acto continuo la presidencia levantó la sesión.





EDICION DE 16 PAGINAS

(REPUBLICA ARGENTINA) SANTA FE, JUEVES 19 DE MAYO DE 1938. Nro. 3570.

EL GENERAL GARCIA VALIÑO ESTA PROXIMO A LA LLAVE DE VALENCIA

Barcelona Prepara Ahora la Movilización de las Clases Correspondientes a 1925 - 26

Rusia se ha dirigido a Francia y Gran Bretaña, expresándoles que dejará de prestarles el apoyo en el orden eúropeo si no permiten el paso de armas para España

LONDRES, 18. — Anúnciase que en los primeros días de la semana entrante se reunirá el Subcomité de la no intervención.

Uno de los principales asuntos que deberá considerar la entidad, se refiere al retiro de voluntarios extranjeros de España.

También se considerarán las medidas a adoptarse para que sea restablecida la vigilancia en las fronteras de Portugal y de los Pirineos..

Trataron de Bombardear Valencia

VALENCIA, 18. — Esta mañana evolucionaron sobre la ciudad varias escuadrillas de aviones rebeldes, los que fueron obligados a retirarse ante el nutrido fuego que abrieron de inmediato las baterías antiaéreas.

Los aparatos dejaron caer su carga de bombas en las afueras de la ciudad, anunciándose que no ocasionaron víctimas.

Movilización de Clases de Reserva

BARCELONA, 18. — Por el Departamento de guerra se informó que la movilización de las clases de 1925 y 1926, no ha sido aún decidida por el gobierno republicano.

Dicha movilización tendría el carácter de preparatoria y los efectivos de las referidas clases no prestarían servicio militar por el momento.

A 8 Kilómetros de Mora de Rubielos

HENDAYA, 18. — Las fuerzas nacionalistas que dirige el general García Valiño, se encuentran escasamente a 8 kilómetros de Mora de Rubielos, localidad considerada llave de la primera línea de las defensas gubernamentales que se encuentran concentradas antes de llegar a Valencia.

Las fuertes lluvias impiden al ejército rebelde avanzar con mayor celeridad.

Se Opondrán al Avance de los Rebeldes

ZARAGOZA, 18. — Anúnciase que el comando republicano dispuso lanzar contra las fuerzas del general Varela la 2a. brigada mixta y la 28a. división, retiradas hace varios días del frente de Madrid.

También figuran 24 brigadas leales encargadas de detener el avance del jefe nacionalista.

Comunicado del Ministerio de la Defensa

MADRID, 18. — El Ministerio de la Defensa dió a conocer el siguiente comunicado:

"Los revolucionarios se abren paso entre los precipicios de la sierra de Gúdar hacia Mora de Rubielos, que conduce a carreteras de vital importancia para las maniobras futuras del general Franco. Los revolucionarios cuentan con el apoyo de sus tanques y su aviación, y han bombardeado y atacado con sus ametralladoras las posiciones republicanas sobre los pasos rocosos. La columna revolucionaria ha proseguido su marcha de trece días, obligando a los republicanos a replegarse en el sector de Alcalá de la Selva.

"Estos ataques colocan a los revolucionarios a menos de 40 kilómetros de la carretera principal de Teruel a Sagunto, en un punto situado a 50 kilómetros al sudeste de Teruel. El avance ha significado grandes pérdidas para los atacantes.

"A unos 20 kilómetros hacia el Este, otra columna se dirigió a Mosqueruela, pero fué rechazada por completo. El terreno es allí muy difícil y se encuentra cubierto de nieve".

No Correría Peligro Inminente Mora de Rubielos

BARCELONA, 18. — Las fuerzas rebeldes que descienden de Monteagudo y Cedrillas, lograron infiltrarse en la carretera de Allepuz a Mora de Rubielos, aunque ello no significa que la última de las ciudades nombradas se encuentre en inminente peligro de ser tomada por el enemigo.

Para llegar a Mora de Rubielos los nacionalistas deberán cruzar la Sierra de Nogueruelas y la Sierra Mora, lugares estratégicos convenientemente defendidos por las fuerzas republicanas.

Comunicado Nacionalista

SALAMANCA, 18. — El comunicado oficial del comando nacionalista, expresa lo siguiente:

"En el frente de Teruel, en el sector de Mosqueruela, el enemigo contraatacó nuestras posiciones, pero fué rechazado brillantemente, después de sufrir grandes pérdidas, sobre todo en las posiciones de los alrededores del monte Milano Segundo.

"A pesar de la lluvia y de la resistencia del enemigo, nuestros avance continuó hoy. Pasamos más allá de la Ermita de San Antonio, de la aldea de Mosqueruela y de las posiciones de Horca, Pouza y otras. Los republicanos abandonaron más de 300 muertos dentro de nuestras líneas, inclusive muchos oficiales y un comisario político. Tomamos 214 prisioneros, entre ellos algunos oficiales, capturamos una gran cantidad de armas, que todavía no han sido clasificadas.

"En el sector de Corbalán pasamos más allá de Colladón del Aire y de la salturas de Caburgordo, El Sebo y El Chaparral.

"Todas las posiciones recientemente tomadas por nosotros fueron objeto de contraataques de parte del enemigo durante las últimas horas de la tarde. Todos los contraataques fueron rechazados por nuestras fuerzas, las que causaron al enemigo gran número de bajas".

El Cultivo del Arroz

VALENCIA, 18. — Por disposición del general Miaja se ha resuelto demorar por 2? días más la incorporación de los plantadores que deben sembrar arroz. Dicha medida es adoptada con el fin de estimular el cultivo arrocero.

Tomaron Castellar los Nacionalistas

BURGOS, 18. — En el frente de Levante, un poderoso ejército nacionalista ocupó en las últimas horas de esta noche la localidad de Castellar. Después de dejar un fuerte contingente en Castellar, las fuerzas rebeldes continuaron su avance.

PARIS, 18. — Coméntase que Rusia envió una comunicación a Francia y a Gran Bretaña, expresándoles que dejará de apoyarlas en el orden europeo, si no permite Francia el paso de armas rusas destinadas al gobierno republicano español.

Los Carabineros Españoles Abrieron Fuego Contra Fugitivos

PERPIÑAN, 18. — Treinta fugitivos rebeldes que llegaron procedentes de España, declararon que, de 190 de ellos, los restantes habían sido muertos o heridos por los carabineros españoles al tratar de cruzar la frontera.

Terrible Tempestad en el Frente de Teruel

ZARAGOZA, 18. — Las fuerzas aéreas de ambos bandos se han visto obstaculizadas en sus acciones, ante el desencadenamiento de una terrible tempestad que continúa en estos momentos, y que comenzó en el frente de Teruel.

La mayoría de los aviones volvieron a sus bases, luchando únicamente con los elementos desencadenados unos pocos aparatos encargados de efectuar reconocimientos sobre las concentraciones enemigas.

Nuevamente Fué Atacada por los Aviones



VALENCIA. — Nuevamente ha sido sometida a intensos bombardeos por los aviones rebeldes, la ciudad de Valencia, una de las más castigadas, junto con Barcelona y Madrid, por la actual guerra civil

Detuvieron al Hijo del General Flores da Cunha

RIO DE JANEIRO, 18. — Ha sido muy comentada la detención del ciudadano Flores da Cunha, hijo del general del mismo apellido, a quien se acusa de tener en su poder documentos comprometedores.

Flores da Cunha ha sido alojado en la Jefatura de Policía, donde se le sometió a largos interrogatorios.

Pilotos Yankis Serán Instructores de los Aviadores Argentinos

WASHINGTON, 18. — Las gestiones que realizara oportunamente el gobierno argentino ante el de Estados Unidos, referentes al envío de pilotos norteamericanos a Buenos Aires, a fin de dedicarlos a la instrucción técnica de aviación, se han visto coronadas por franco éxito.

Mr. Cordel Hull expresó hoy a los periodistas que el gobierno de su país había dispuesto la partida, para dentro de breve tiempo, de ocho pilotos aviadores norteamericanos con tal objeto, agregando que la petición argentina había sido manifestada en ocasión de la visita a Buenos Aires de las Fortalezas Volantes de Estados Unidos.

SITUACION MALA PARA LOS CHINOS

Continuos raids aéreos sobre la ciudad de Su Chow Fu, ocupada por nativos

SHANGHAI, 18. — Los observadores militares opinan que en la ciudad de Su - Chow Fu se encuentran cien mil defensores chinos, contrariamente a la información de fuente nipona que hace oscilar dicha cantidad alrededor de medio millón.

La aviación japonesa se dedica continuamente a llevar a efecto raids contra dicha ciudad, descargando toneladas de bombas sobre las partes vitales de la misma.

INFORMACION DE FUENTE CHINA

HAN KOW, 18. — Un comunicado chino anuncia que los japoneses fueron rechazados al norte de Tang-Shan-Ku, sobre la línea férrea Lung-Hai, dejando en el campo de batalla más de 700 muertos.

Al sur de Han Ta Ku, un contraataque chino obligó a retroceder a los japoneses, que perdieron 600 hombres y 18 automóviles blindados.

En Kao Cheng, al noroeste de Lang Feng, los japoneses fueron igualmente rechazados.

Admite, empero, el comunicado chino, que al oeste de Shan Tung, la línea china entre Kiu Hsiang y Yu Tai, se replegó ante los violentos ataques japoneses apoyados por artillería pesada.

En Shan Si los japoneses atacan violentamente las posiciones fortificadas chinas de Lin Fen y Tung Cheng, importantes centros de la línea férrea de Shan Si.

DIERON MUERTE A DOS MISIONEROS BRITANICOS

PEKIN, 18. — Dos misioneros británicos fueron muertos ayer por un elevado número de guerrilleros chinos, en las cercanías de Tai Yuan Fu.

Dichos misioneros, el doctor Wyatt y su esposa, viajaban en los momentos en que fueron atacados, en dirección al sur de la provincia de Shan Si.

Anúnciase que los chinos confundieron a los misioneros británicos con espías japoneses, pese a las señales que el Dr. Wyatt les hacía teniendo en la mano una pequeña bandera británica.

PREPARAN UN ATAQUE COLUMNAS JAPONESAS

SHANGHAI, 18. — A 5 kilómetros al oeste del empalme ferroviario de Su Chow Fu, se encuentran concentradas dos poderosas columnas de infantería niponas, las que se aprontan a llevar un decidido ataque contra las posiciones chinas.

ANIQUILARON A DIEZ MIL CHINOS

SHANGHAI, 18. — De fuente nipona anúnciase que diez mil chinos fueron muertos en la carretera de Su Hsien, en circunstancias en que huían en dirección al Este.

Encontráronse los Restos del Avión Desaparecido

LOS ANGELES, 18. — Los restos del avión Lockeed, perdido hace dos días, acaban de ser hallados por varios campesinos en la sierra Pelona.

Los nueve ocupantes del aparato, entre los que se encontraban dos niños, perecieron por efectos del fuerte golpe recibido al dar por tierra el avión.

LAS REFORMAS A LA LEY DE IMPRENTA, DAN MAYOR RIGIDEZ Y PRESION A SU ARTICULADO

Un Jurado Letrado Será Quien se Encargue de la Aplicación de las Penas

El nuevo proyecto, fué enviado junto con un mensaje a la Legislatura, por el Poder Ejecutivo

Desde hace algunos meses, se había anunciado un proyecto de reformas a la llamada Ley de Imprenta, sancionada por la Legislatura de Santa Fe, y que en oportunidad de su promulgación mereciera severos comentarios de la prensa de todo el país, como asimismo dos pronunciamientos judiciales que la declararon violatoria de la Constitución Nacional, en uno de sus artículos.

Ayer, el P. Ejecutivo ha remitido el proyecto de reformas, a la Legislatura, junto con un mensaje en que expone sus puntos de vista.

Podemos anticipar que la mencionada ley, sólo ganará con estos nuevos artículos, mayor rigidez y ejercerá mayor presión sobre la prensa.

Dice el mensaje y proyecto:

A la Honorable Legislatura de la provincia. — Sala de Sesiones.

En ocasión de inaugurar las sesiones de V. H. en el presente período, manifesté que "en todas las iniciativas de mi gobierno, y en los medios destinados a ponerlas en ejercicio, sabría recoger todo juicio meditado y que respondiera a altas aspiraciones de bien, que pudiera llegarle sobre la labor administrativa o colaboración legislativa. Ya que es mi propósito gobernar para el pueblo y con el pueblo, y la voz auténtica de las instituciones o de los ciudadanos cuya capacidad pudiera ilustrar los consejos de gobierno, no encontrarán nunca oídos sordos ni manos tardías para llevar a efecto todo lo que fuera de interés público".

Fué dentro de esa sana política de colaboración, que el gobierno solicitó del Círculo de la Prensa de Rosario, concretara las posibles reformas, que a su juicio, podrían introducirse en la Ley de Imprenta. No escapaba al gobierno que la Ley de Imprenta fué observada con manifiesta acritud en ciertos círculos, y no obstante reconocerse que era necesaria para contener el desborde de la palabra escrita, y hacer posible la substanciación de los juicios por delitos de imprenta.

Quería el gobierno conocer, por la voz de la más autorizada de las instituciones periodísticas de la provincia, el Círculo de la Prensa, cuáles eran los defectos posibles de la ley y cuáles podían ser también sus remedios. Bien sabía que ninguna obra humana es perfecta.

Estos defectos y los remedios propuestos por el Círculo de la Prensa de Rosario, pueden concretarse en los siguientes puntos:

1o.: Substitución del "editor responsable" por la persona del "director" de la publicación.

2o.: Absolver al director de revistas, boletines o publicaciones de índole literaria, deportiva o comercial, o de pura información gremial o educativa de la obligación de justificar su solvencia material o dar fianza hasta por 10.000 pesos.

3o.: No dar a la rectificación o a la respuesta, una extensión mayor que la del artículo o noticia rectificada o contestada.

4o.: Entregar el conocimiento de los delitos de imprenta, en lugar del juez del Crimen, a un jurado letrado, que se sorteará entre los abogados de la matrícula.

5o.: Prohibición de anunciar y abrir suscripciones públicas o privadas para el pago de las multas impuestas por la ley.

6o.: Substitución de la multa por la prisión, en caso de no poderse aquella hacerse efectiva. A cada cinco pesos correspondería un día de prisión.

7o.: Destino de las multas cobradas, en beneficio del fondo escolar.

8o.: Obligación de publicar la sentencia condenatoria en el mismo diario, y en igual forma que la publicación acusada. En caso de que ésta fuera estampa, litografía o grabado, el editor costeará la publicación del veredicto en el periódico de la localidad que el injuriado eligiere.

9o.: Facultad del querellante, para perseguir ante la justicia ordinaria la indemnización por daños y perjuicios correspondientes.

10o.: Prescripción a los sesenta días de efectuada la publicación.

El P. E. ha aceptado todos estos puntos, menos el 7o. por encontrarse ya establecido en la ley el 9o. considerado redundante, ya que el Código Penal establece la facultad de los Jueces del Crimen para resarcir los daños y perjuicios, en el Título IV, Libro 1o.; y el 4o. por disentir con la entidad propiamente respecto a su eficacia.

La substitución de los Jueces del Crimen, magistrados que ofrecen garantías de rectitud e imparcialidad en sus cometidos, por un "Jurado Letrado" elegido por sorteo entre Abogados de la matrícula, es, a su juicio del P. E. inconveniente para la mejor marcha de los juicios.

Un Jurado es lego, o no es jurado. Un cuerpo formado por letrados y encargado de pronunciarse sobre el hecho y el derecho de una causa, sería un verdadero tribunal de justicia. Y no comparte el P. E. el criterio de que un tribunal, formado por abogados con compromisos políticos o vinculaciones profesionales, ofrezcan mayores garantías de imparcialidad que los jueces establecidos por la Constitución.

Por otra parte, los inconvenientes que ofrecen los jurados populares —ya palpados en la anterior ley de prensa vigente en la Provincia— fueron expuestos en su hora por el P. E., con las siguientes palabras: "El jurado, formado por buenos vecinos, siente la influencia innegable y aplastadora de la prensa, y no se anima en ningún caso a contrariar sus intereses por miedo a sus represalias. Esto es lo que ha hecho fracasar a los jurados de imprenta, y este fracaso es mucho más explicable cuando se trata de una prensa venal y corrompida, capaz de llevar a la práctica amenazas que turben la paz de la familia, y que solamente los espíritus fuertes, dotados de una gran energía moral son capaces de enfrentarlos".

Fuera de este punto, el P. E. ha hecho suyas las demás sugestiones del Círculo de la Prensa, ya que aquellas contenidas en los apartados 7o. y 9o. —que demás está decir, el gobierno comparte—, no pueden incluirse por los motivos expuestos.

Las críticas que el inciso e) del art. 7o. en cuanto establecen la justificación de la solvencia material lo menos hasta Diez Mil Pesos, o en defecto obliga a constituir una fianza equivalente, ha motivado en determinados círculos de opinión del país, mueven al P. E. a solicitar de V. H. la total supresión de ese inciso. No obstante que el Círculo de la Prensa en su proyecto, limita su cometido a solicitar que estas fianzas no se hagan extensivas a los directores de publicaciones semanales o de índole puramente informativa o especializada.

Ello teniendo en cuenta también que este inciso dió margen a algunos pronunciamientos judiciales que lo consideran comprendido dentro de la 'censura previa' prohibida en el art. 14 de la Constitución Nacional.

Aún cuando no fué dictada a su iniciativa, por corresponder a un proyecto del señor Diputado Jaime T. Soler, somete el P. E. a V. H. este proyecto de reformas a la Ley de Imprenta, esperando que V. H. le preste preferente estudio y sanción. Corregidos, por indicación de los propios periodistas, los defectos que pudieran tener la Ley, y yendo aún más allá de su propio petitorio en la disposición más encarnizadamente criticada, espera el P. E. que la Ley quede definitivamente subsanada.

Dios guarde a V. H. — MANUEL DE IRIONDO — SEVERO A. GOMEZ — Santa Fe, mayo 17 de 1938.

Por cuanto:

La H. Legislatura de la Provincia, sanciona con fuerza de LEY:

Art. 1o.: Modifícase la Ley 2316, vigente en la siguiente forma:

1o.) Substitúyese en los arts. 2, 4, 7, 17 y 44 las palabras "editor responsable", "el editor", o "editores", "Editor", por "Director".

2o.) Suprímese el inciso e) del art. 7o.

3o.) Agregarle el art. 15: "La extensión de la rectificación o respuesta no deberá exceder de la del artículo o noticia rectificada o contestada". "En todos los casos, la extensión mínima será de diez líneas".

4o.) Agregar un nuevo artículo que diga: "Es prohibido anunciar y abrir subscripciones públicas para el pago de las multas impuestas por esta Ley, o de las costas en el juicio, bajo multa de Doscientos Pesos que se hará efectiva por el Departamento de Policía del lugar donde la subscripción sea abierta o denunciada".

5o.) Agregar un nuevo artículo que diga: "Toda multa pecuniaria impuesta con arreglo a las disposiciones de la presente ley, será substituída por prisión, en caso de no poder hacerse aquella efectiva. A cada Cinco Pesos corresponde un día de prisión".

6o.) Agregar un nuevo artículo que diga: "Es obligación del Director de la publicación acusada, publicar en el mismo diario, y en igual que aquella la sentencia condenatoria del Jurado. En caso que la publicación acusada sea estampa, litografía o grabado, el editor costeará la publicación del veredicto en el periódico de la localidad que el injuriado elija".

7o.) Agregar un nuevo artículo que diga: "Toda acción por delito de imprenta prescribe en el término de sesenta días a contar desde la fecha del escrito acusado; pero la prescripción se interrumpe por la iniciación de la querella".

Art. 2o.: Comuníquese, etc.
(Fdo.) SEVERO A. GOMEZ.

EL PALADAR PIDE

El Estómago Rechaza

Soldados Leales al Doctor Getulio Vargas



DEFENDIERON AL GOBIERNO. — Soldados voluntarios brasileños que defendieron al presidente del Brasil, en el reciente conato de revolución

Los Diputados Nacionales del Radicalismo



UNA REUNION. — Con el objeto de considerar diversas iniciativas sometidas últimamente a consideración de la Cámara, celebraron una reunión varios diputados radicales, entre los que aparecen Sancerni Giménez, Peco, Noyel, Pinto, Cantilo, Taboada, Sáenz y Lezica Alvear

Castigo Para Seiscientos Integralistas

RIO DE JANEIRO, 18. — Por disposición del gobierno brasileño, fueron enviados a la isla Grande, a bordo del vapor "Lages" 600 integralistas que tomaron parte en la revuelta del 11 del mes en curso.

La estación de radio de la ciudad de Niterói ha sido clausurada por tiempo indeterminado.

Murió un Repórter Gráfico

Al emprender vuelo en un avión, en Morón, sufrió un síncope cardíaco

BUENOS AIRES, 18. — Esta mañana a las 8 horas alzó vuelo del aeródromo de Morón un aeroplano dirigido por el piloto aviador civil, señor Ernesto Romero, quien llevaba como pasajero al señor Víctor Gianterno, periodista destacado por la Dirección de la Revista "Caras y Caretas" para que se trasladara a la localidad de Pergamino, a bordo del referido avión.

Pocos minutos después de encontrarse en vuelo el aparato, pudo constatar su piloto que el señor Gianterno parecía haberse desvanecido, razón por la cual regresó a Morón, aterrizando en su campo destinado a tal efecto.

Al disponerse a prestar auxilio al pasajero, pudo comprobar que éste había dejado de existir.

De inmediato el cadáver de Gianterno fué examinado por un médico, el que declaró que su deceso se había producido a consecuencia de un síncope cardíaco.

Línea de Vuelo Para Palomas Mensajeras

La Sociedad "Unión Colombófila de Santa Fe" no afiliada a la Federación Colombófila Argentina va a realizar en la presente semana la línea de vuelo para palomas adultas San Andrés (Provincia de Tucumán) a Santa Fe con una distancia de 787 kilómetros.

Esta línea general se hará en cinco etapas disputándose en cada una de ellas objetos artísticos adquiridos por la misma Sociedad.

UN PAIS EN PELIGRO



GENTE NATIVA. — Una mujer checoslovaca y su hija, luciendo los característicos vestidos de su país. Checoslovaquia es una de las naciones cuyo nombre polariza la atención del mundo, a raíz de los deseos de reivindicación de parte de su territorio, que continuamente anuncia Hitler. Para muchos, es un país en inminente peligro

SE SUICIDO LA ESPOSA DEL ACTOR JOSE GOMEZ

HACE POCO TIEMPO, HABRIA MUERTO SU COMPAÑERO, HECHO QUE LA HABIA IMPRESIONADO PROFUNDAMENTE

BUENOS AIRES, 18. — Ha trascendido hoy la información de que la señora Dora Fitusso de Gómez, esposa del primer actor José Gómez, que falleciera hace algunas semanas, a raíz de una breve enfermedad, puso fin a sus días.

De acuerdo a las informaciones recogidas en el primer momento, la señora de Gómez había quedado profundamente afectada por la muerte de su compañero. Personas que tuvieron oportunidad de verla en los últimos días, coinciden en declarar que su físico, acusaba una profunda depresión moral.

Se Concedió en Méjico el Retiro al Gral. Cedillo

MEJICO, 18. — Por decreto del P. E. se concedió la situación de retiro al general Saturnino Cedillo a su pedido.

Por declaraciones formuladas por el general Cedillo, se desprende que su amistad con el Presidente Cárdenas sería cordial, lo que desautoriza los rumores de que dicho militar tenga la intención de dirigir un levantamiento en la localidad de San Luis de Potosí.

Accidente de Aviación en B. Blanca

Se precipitó a tierra un avión, resultando ileso su piloto

BAHIA BLANCA 18. — Un accidente de aviación que pudo tener fatales consecuencias, ocurrió esta mañana en las cercanías del campo Sarmiento.

El avión "Orenan" piloteado por el alférez Castelú, a quien acompañaba el cabo mecánico Beley, se precipitó a tierra al realizar un brusco viraje.

El alférez Castelú resultó ileso, no así su acompañante, el cabo Beley, que sufrió ligeras contusiones.

En cuanto al aparato, resultó completamente destrozado.

Los Lores Rechazaron una Moción de Censura a la Política Exterior

LONDRES 18. — Sin votación fué rechazada en la Cámara de los Lores una moción laborista de censura a la política exterior del gobierno.

En cambio se apoyó decididamente una moción relacionada con dicha política del gabinete británico en el extranjero.

Tolerancia de Dañado en el Maíz

La Cámara Arbitral de Cereales, reunida en sesión de ayer resolvió llevar a conocimiento de los señores socios del gremio de cereales, las resoluciones de la Comisión Nacional de Granos y Elevadores que dicen:

Fijando tolerancias de dañado en el maíz de la cosecha 1937|38: Art. 1o.: Hasta nueva resolución fíjanse las siguientes tolerancias de dañado incluyendo verdín, en las entregas de maíz de la cosecha 1937|38.

Para la zona Buenos Aires hasta el 4 0|0.

Para la zona Rosafé hasta el 6 0|0 sin bonificación, no pudiendo exceder el verdín de 1|2 0|0 en ambas zonas.

Art. 2o.: La presente resolución entrará en vigencia el día 1o. del corriente.

Art. 3o.: Derógase la resolución No. 91.

ANALISIS POR CALIDAD DE MAIZ

Art. 1o.: En los análisis por calidad de maíz deberá tomarse el término medio del conjunto total de la venta.

Art. 2o.: Esta resolución entrará en vigencia el día 19 del corriente.

La Cámara Arbitral de Cereales interpreta y así lo resuelve, que cuando se trate de maíz "tal cual" cualquiera de las partes puede solicitar análisis por calidad inmediatamente de efectuada cada entrega, en cuyo caso una vez terminado el contrato se establecerá por cálculo matemático el término medio que corresponda, de acuerdo con los análisis parciales.

Las Transmisiones del Instituto Social

Las autoridades del Instituto Social de la Universidad Nacional del Litoral, han preparado el siguiente programa de transmisiones para los días 19, 20, 21, 22, 23 y 24 del corriente:

Jueves 19 de mayo, de 19 a 20 horas: 1.: Obertura de "Hansel y Gretel" (Humperdinck). 2.: Informaciones universitarias. 3.: Largo de "Saul" y Allegro de "Concierto en Fa" (Haendel). 4.: "Canción Luis XIII", "Pavana" y "La Preciosa" (Couperin - Kreisler) 5.: Intermedio de "Goyescas" (Granados, y El Puerto, de la Suite "Iberia" (Albéniz). 6.: Czardas, del "Murciélago" (J. Strauss).

Viernes 20 de Mayo, de 19 a 20 horas. — 1.: Nadie duerma y No llores más, Liu, de "Turandot" (Puccini). 2.: Informaciones universitarias. 3.: "Se tu m'ami" (Pergolessi) y O d'amor messagera, de "Mirella", (Gounod). 4.: Himno al Sol, de "Iris" (Mascagni). 5.: Cuentos folklóricos americanos, "Las tres jircas" (Perú). "El templo encantado" (Ecuador). 6.: "Rapsodia Húngara en Fa" (Liszt).

Sábado 21 de mayo: de 19 a 20 horas. — 1.: "Bolero" (Mauricio Ravel). 2.: Informaciones universitarias. 3.: "Sinfonía Española" (Eduardo Laló).

Lunes 23 de Mayo, de 19 a 20 horas. — 1.: Obertura del "Cazador Furtivo" (Weber). 2.: Informaciones universitarias. 3.: "Canción del carretero" (L. Buchardo) y "Vidalita" (J. B. Massa). 4.: "Sonata para clave, viola de gamba y violoncello" (Leclair). 5.: Duodécima clase del curso de Historia de la Música: "Palestrina". 6.: Canción de Brander y Fuga y Marcha Húngara de "Condenación de Fausto" (Berlioz).

Martes 24 de mayo, de 19 a 20 horas. — Transmisión desde el paraninfo de la Universidad Nacional del Litoral, del acto patriótico de adhesión a los festejos del 128o. aniversario de la Revolución de Mayo.

Talvez se Prive del Uso de la Palabra a Damonte

Su debut dió motivo a que los propios compañeros de sector le llamaran la atención

BUENOS AIRES, 18. — Algunas observaciones interesantes surgieron de la sesión de hoy en la Cámara de Diputados.

El debut del diputado porteño señor Damonte Taborda, decepcionó por la violencia de sus conceptos, que reiteró aún después que sus compañeros de bloque le llamaron la atención.

Se dice que el bloque tomará una medida disciplinaria contra él, privándole posiblemente del uso de la palabra durante algún tiempo.

Hubo oportunidad de comprobar la falta de cohesión en la Concordancia, donde, al votarse la ampliación del uso de la palabra para el diputado Busaniche, votaron algunos antipersonalistas y demócratas en favor de la continuación, a pesar de que el presidente del bloque anunció que el mismo votaría en contra.

En cambio, el diputado porteño Faini, votó en contra de su propio bloque.

También hubo novedades respecto al resonante proyecto de reformas a la Constitución Nacional que firmó el diputado Pastor, a raíz de ciertas críticas de su propio bloque. Este había resuelto que el proyecto se presentara en carácter individual, razón por la cual el señor Pastor lo presentará en breve, tal como anticipamos.

En Méjico Falleció Aníbal Ponce, en un Accidente de Auto

ERA UNA FIGURA INTELECTUAL DE PRESTIGIO EN LOS CIRCULOS UNIVERSITARIOS

MEJICO, 18. — Se ha sabido hoy que el sábado anterior, en una de las carreteras del interior, en un accidente automovilístico, dejó de existir el Sr. Aníbal Ponce, catedrático argentino, cuya obra de publicista fuera motivo a menudo de apasionadas controversias.

Ultimamente Aníbal Ponce había salido de la Argentina, a raíz de habérsele acusado de usar el título de "doctor" sin poseerlo; esta acusación coincidió con una intensa campaña de difusión de ideas izquierdistas, que estaba realizando Aníbal Ponce.

Declaración de Heinlein

PRAGA, 18. — El líder de los "sudetes" alemanes, señor Konrad Heinlein, comunicó al gabinete checo, que rechazará el estatuto para las minorías alemanas preparado por el gobierno, pues de acuerdo al mismo no se cierra a dicha agrupación de las minorías.

Se Dió a Conocer el Programa Oficial Para las Fiestas de Mayo

INTERESANTES ACTOS SERAN PREPARADOS

Tedéum, procesión cívica y para escolar en la plaza San Martín, son los números principales del día 25

La Comisión Oficial que tiene a su cargo la organización de los festejos de la Semana de Mayo y que preside el Dr. Josué Gollán, ha dado a conocer el programa de dichos actos.

Dicho programa es el siguiente:

DIA 22 DE MAYO:

De 8 a 10 horas — Iniciación de la "Semana de Mayo" con una gran prueba ciclista en la Avda. Argentina, con el siguiente desarrollo: Eliminatorias, primera y segunda serie, repechaje, consuelo y final.

A las 10.30 — Misa de campaña y jura de la bandera por los soldados del Regimiento 12 de Infantería "General Arenales". Alocución patriótica por el jefe de dicho Regimiento Teniente Coronel Pedro Abadie Acuña.

A las 18.30 — Museo Rosa Galisteo de Rodríguez, recital a cargo de la señora Antonieta Silveira de Lenharson.

DIA 23 DE MAYO:

A las 10 horas — Acto patriótico en el Colegio Nacional.

De 14 a 16 horas — Reparto de 2100 equipos de ropas, contra entrega de vales, a los niños pobres de la ciudad en los cuarteles del Regimiento 12 de Infantería y en los barrios de Alto Verde, Sargento Cabral, Villa María Selva, Los Hornos, Sección Sexta, Rincón y Barrio Centenario.

A las 17 — Torneo interclubs en el field del C. A. Unión (bochas).

A las 20 — Acto patriótico en la Universidad Popular (U. N. L.) en el salón de la Facultad de Química. Hará uso de la palabra el profesor Sr. Carlos Cordiviola.

A las 21 — Partidos de pelota a paleta con intervención del destacado pelotari porteño Antonio Delfino, en el frontón del C. A. Unión.

DIA 24 DE MAYO:

A las 10 horas — Acto patriótico y bendición de la bandera en el Colegio de la Inmaculada Concepción.

A las 10.45 — En el Paraninfo de la Universidad Nacional del Litoral, acto patriótico organizado por la Facultad de Química Industrial y Agrícola y Escuela Industrial Anexa. Harán uso de la palabra varios oradores.

A las 11 — Acto patriótico y bendición de la bandera en la Escuela de Artes y Oficios de la Nación, Boulevard Pellegrini número 2252 (Sociedad Rural).

A las 12 — Almuerzo a 1500 niños pobres en los cuarteles del Regimiento 12 de Infantería "General Arenales".

A las 18 — Acto patriótico en el Paraninfo de la Universidad Nacional del Litoral. Palabras alusivas por el Rector Dr. Josué Gollán (h.) y conferencia del Dr. Nicanor Molinas que versará sobre el tema la "Revolución y la Constitución".

A las 20 — Juegos artificiales en el barrio Los Hornos, calle J. M. Zuviría y Avda. Facundo Zuviría.

A las 21 — Iniciación del Torneo de Basket Ball en la cancha del Club Unión con participación de cuadros campeones santafecinos y porteños, y locales.

A las 21.15 — Baile popular en el local de la Quinta "Los Paraísos". Entrada gratuita.

"25 DE MAYO":

A las 7: Será izada la bandera por los soldados del Regimiento 12 de Infantería en el parque de los Boy Scouts.

A las 9.30 — Iniciación del campeonato del interior de tenis en los courts del C. A. Unión con intervención de Clubs de toda la provincia.

A las 10 — Solemne Tedeum en la Catedral Metropolitana.

A las 10.30 — Manifestación cívica que partiendo de la plaza de Mayo por calle San Martín llegará a la Junta hasta la plaza San Martín, donde se tributará un homenaje al Libertador. En nombre de la Comisión de Festejos pronunciará una oración patriótica el Rector del Colegio Nacional profesor Vicente Fidel López.

A las 11.30 — Desfile de los Colegios, Escuelas y tropas provinciales, frente al edificio del Consejo de Educación, el que será presenciado por las autoridades de la provincia.

A las 12 — Iniciación de los juegos populares en los barrios: Alto Verde, Sargento Cabral, V. M. Selva, Los Hornos y Sección Sexta.

A las 14 — Prosecución en la Avda. Argentina del programa ciclista y desfile de todos los ciclistas de la ciudad.

A las 14.15 — Regatas en las aguas de la Laguna Setúbal frente al Parque Oroño.

A las 14.30 — Acto patriótico y reparto de dulces a los enfermos del Hospital Iturraspe por la Unión Argentina de Mujeres. Alocución a cargo de la señora Laura de Wells.

A las 14.45 — Doma de potros en el field del Club A. Ferrocarril Santa Fe.

A las 17 — Iniciación del baile popular en la Avda. Argentina.

A las 21.30 — Función de gala en el Teatro Municipal.

DIA 26 DE MAYO:

Inauguración de los nuevos pabellones de la Cárcel Modelo de Coronda, de la Capilla del Penal y conferencia por el Inspector de Cárceles, Dr. A. Caballero Martín.

A las 11 — Juegos populares en el barrio Sargento Cabral.

A las 12.30 — Partido de Foot Ball en el mismo barrio.

A las 18 — Retreta por la Banda de Policía en el field del Club Sgto. Cabral y a continuación se quemarán los fuegos artificiales.

A las 21 — Final del campeonato de Basket Ball y del campeonato de tenis.

DIA 27 DE MAYO:

A las 16 — Inauguración del Instituto Policial para menores procesados, ubicado en calle 9 de Julio 1116.

A las 19 — Fuegos artificiales en el barrio de la Sección Sexta.

DIA 28 DE MAYO:

A las 15 — Gran match de Foot Ball entre las 1a. B de Unión y Colón, en el field de Unión, siendo la entrada gratuita.

A las 19.30 — Fuegos artificiales en Villa María Selva.

DIA 29 DE MAYO:

A las 10 — Inauguración de la plaza Blandengues, y a las 18.30 fuegos artificiales en el distrito de Rincón.

Noticias de la Comuna de Santa Fe

Terminaron los trabajos en la plaza San Martín

Concurrió a su despacho el Sr. Intendente haciendo lo propio los secretarios del Departamento Ejecutivo.

El Sr. Intendente Municipal, declinó un homenaje que algunos empleados, habían iniciado con motivo de cumplirse el primer año de su actuación el 23 del corriente. El hecho de declinar tal demostración se debe, a que ella contrariaría las normas individuales del Sr. Bobbio, que agradeció el gesto de los organizadores.

Vigilancia establecida.—

Se ha resuelto vigilar la Plaza Blandengues, ya que en la misma son evidentes los destrozos que mal intencionados han causado en las instalaciones en construcción. Para evitar ocurra lo mismo, habrá serenos encargados de la vigilancia.

Parques y Paseos.—

Se ha terminado la colocación de granza en la Plaza San Martín, que como se recordará se iniciara días pasados con el fin de dejar las obras listas para el próximo 25 del corriente.

—Se han terminado los trabajos que se efectuaban en la Avenida Freyre, entre las calles de Rioja y Catamarca.

—En el día de ayer, ha firmado el Sr. Intendente, el decreto reglamentario del Seguro Mutual de Vida, creado por Ordenanza 2582, para todos los empleados y obreros municipales.

ESCUELA DE ARTES Y OFICIOS DE LA NACION

La Asociación Cooperadora de la Escuela de Artes y Oficios de la Nación, de conformidad a lo resuelto oportunamente, hará entrega de la Bandera reglamentaria al establecimiento que nos sirve de epígrafe, en acto público que se realizará el día 24 del corriente a las 11 horas en el local de la misma.

Impartirá la solemne bendición S. Ilma. el Señor Arzobispo de Santa Fe, Monseñor Nicolás Fasolino habiendo sido invitados especialmente el señor Gobernador de la Provincia, autoridades civiles, militares y establecimientos educacionales y padres de los alumnos.

Con tal motivo se desarrollará un programa que oportunamente daremos a conocer.

El R. P. Durán

Fué objeto de una Merecida distinción por parte de la Academia Literaria del Plata

Las autoridades de la Academia Literaria del Plata, acaban de resolver el ingreso del R. P. Durán al seno de la prestigiosa institución, reconociendo la profusa y meritoria labor del sacerdote poeta. Importa esta resolución un honor bien justificado.

Con este motivo, el nombrado presbítero acaba de aceptar una invitación para que el sábado próximo, a las 18 horas pronuncie un discurso en el acto que viene organizando la Academia y en el que se oficializará la referida admisión.

Dicho acto se llevará a cabo en el Colegio San Salvador, de la Capital Federal.

Una Reunión de los Diputados Socialistas



TRATANDO LA ORIENTACION DEL SECTOR. — Aparecen en el grabado los diputados socialistas, reunidos recientemente, para considerar la orientación inmediata del sector, en la Cámara. No concurrió a la reunión el doctor Repetto, por encontrarse en Misiones, pero lo hicieron Ghioldi, Solari Dickmann y Ruggieri

EMPERATRIZ SIN IMPERIO



EN EGIPTO. — Esta fotografía fué tomada en Egipto. En ella aparece la esposa de Haile Selassie, saliendo de un templo, mientras su esposo espera en Ginebra que la Liga resuelva sobre el destino de su patria. 4 votos contra 2, y 9 abstenciones, le han anticipado ya, cual será el pronunciamiento de la Liga

EL SALON SANTAFECINO DEL POEMA ILUSTRADO

Una interesante iniciativa de gente de letras y artistas plásticos de esta capital

Un grupo de gente de letras y de artistas plásticos, con el patrocinio de la biblioteca popular "Mariano Moreno", ha resuelto solicitar la colaboración de los escritores e ilustradores radicados en esta provincia, con el objeto de ofrecer al público una muestra de la producción literaria y artística de éstos, que tan poca ocasión tiene de ser conocida.

Al despojar al salón que se propicia, del carácter oficial o académico que suele malograr estas iniciativas, se procura obtener la concurrencia de nuevos valores, atraídos, no por el interés de un premio o de una mención que el verdadero artista desdeña, sino con el deseo de contribuir, con la exposición de sus trabajos, a una difusión artística de carácter popular.

Es propósito de los organizadores del salón, exponer los trabajos en todos los barrios de la capital, y si fuera posible, en las ciudades y pueblos del interior. Para la admisión de los poemas se ha nombrado una comisión de ocho miembros, los cuales seleccionarán los trabajos en mérito a su contenido humano, emocional y literario, sin prejuicio de ninguna clase.

Con el mismo criterio los ilustradores escogerán los poemas que deseen ilustrar, anticipándose que ningún poema aceptado por la comisión quedará sin ser ilustrado.

BASES DEL SALON:

1) La participación es libre y pueden concurrir los poetas, pintores y dibujantes radicados en la provincia de Santa Fe.

2) Una comisión especial, nombrada por la biblioteca popular "Mariano Moreno", e integrada por artistas, periodistas, etc., tendrá a su cargo la admisión de las composiciones.

3) No se instituyen premios, menciones, o recompensas de ninguna índole, pero las obras podrán ser adquiridas por el público.

4) El primer salón santafecino del poema ilustrado se inaugurará el 1o. de Julio del corriente año.

5) Los artistas interesados podrán solicitar datos sobre el certamen, dirigiendo la correspondencia a "Primer Salón Santafecino del Poema Ilustrado, biblioteca popular "Mariano Moreno", calle Marcial Candioti 3369, Santa Fe.

DE LOS POEMAS:

Se aceptarán poemas en verso y en prosa, sean o no inéditos, recomendándose que las composiciones no excedan de 500 palabras. Cada participante podrá enviar hasta tres composiciones.

Se fija como última fecha de recepción de los trabajos el día 25 de Julio. Los participantes podrán enviar sus poemas, ilustrados o no. En el primer caso se mencionará al ilustrador.

DE LAS ILUSTRACIONES:

Las ilustraciones conteniendo el poema, serán de las siguientes dimensiones: ancho 50 centímetros, alto 70 centímetros.

Queda a elección del artista el material y el procedimiento que utilizará en las ilustraciones.

LOS TRABAJOS DEBEN SER ORIGINALES:

Un mismo artista podrá ilustrar varios poemas, y un mismo poema podrá ser ilustrado por varios artistas. Se admiten ilustraciones en colaboración.

Como última fecha de recepción de los trabajos se fija el día 20 de Julio.

El Intendente Señor Goyeneche en el Consejo



LA SITUACION DE LA MUNICIPALIDAD. — El Intendente Municipal de la Capital Federal ha realizado una visita al Concejo Deliberante, departiendo con el presidente y varios concejales, sobre la situación económica de la Municipalidad. Como se sabe, las grandes obras públicas realizadas por el ex intendente de Vedia, han colocado a la Municipalidad, en una situación económica angustiosa

ACTIVIDAD DE LOS PARTIDOS

Unión Cívica Radical (Comité Nacional)

En La Chacrita, sede de la Unión Cívica Radical (Comité Nacional), se ha realizado la anunciada reunión de dirigentes para resolver todo lo relacionado con los comicios internos del día cinco del mes de junio próximo para elegir los delegados al Comité Nacional. La reunión fué presidida por el Dr. Elsear. de Tezanos y se eligió al doctor Enrique M. Mosca como titular y como suplente al Dr. Arturo Romero Acuña.

Mejoramiento en Edificios Escolares

El C. Gral. de Educación ha dictado una resolución por la cual acuerda a la Sociedad Cooperadora de la Esc. 417 de Tostado, cabecera del Dpto. 9 de Julio, la suma de $ 3.118.93. Dicha suma se destina a las obras de mejoramientos que se hacen necesarias en el edificio que ocupa el establecimiento educacional citado.

Obras Terminadas. —

Infórmase que la Oficina de Ampliación y de Conservación de Edificios ha terminado los trabajos en estos edificios: Escuelas: Juan de Garay, de Piquete; Sarmiento, López y Planes, y Colón, de esta capital.

La próxima semana quedarán terminados los trabajos de mejoramiento que se realizan en la Esc. 711 de Esperanza, departamento Las Colonias.

De 23 Grados fué la Máxima anotada ayer

La temperatura máxima del día de ayer, de acuerdo con los datos del Colegio de la Inmaculada, fué de 23 grados. La mínima de 13 grados y 8 décimas, marcando el barómetro 756-74. Sopló viento noreste.

El Cotejo a la Vista Para Trigo

Normalmente se efectuará a la vista, según resolución dada ayer

Tiene importancia para los cerealistas y los colonos la resolución que ha dictado la Comisión Nacional de Granos y Elevadores con motivo de la consulta formulada por la Cámara Arbitral de Cereales de la Bolsa de Comercio de esta ciudad sobre si deberá seguirse efectuando el cotejo a la "vista" para los trigos de la actual cosecha.

La resolución—

La resolución de la Comisión Nacional de Granos y Elevadores que en el día de ayer se ha comunicado a la Cámara Arbitral de Cereales dice así:

Sr. Presidente de la Cámara Arbitral de Cereales de la Bolsa de Comercio, Don Pedro Máñaras. — Santa Fe.

Tengo el agrado de dirigirme al Sr. Presidente, acusando recibo de su atenta nota de fecha 7 de mayo en curso, por la que solicita se informe si para los cotejos de trigo pertenecientes a la actual cosecha deberá seguirse el precedente sentado en la cosecha pasada, del cotejo "a vista".

Esta Comisión evacuó hace poco consultas similares efectuadas por la Cámara Gremial de Cereales de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires y la Cámara Arbitral de Cereales de la Bolsa de Comercio de Rosario, habiendo sido aceptada en ambos casos la siguiente sugestión:

"Normalmente los cotejos se efectuarán "a vista", pero deberá realizarse análisis como elemento de juicio, siempre que lo solicite un miembro de cualquiera de la comisión de cotejos.

Estando a estudio los reglamentos de todas las Cámaras, que incluyen numerosas modificaciones a los vigentes, considero que en el caso de aceptar esa Cámara la sugestión precitada, no sería necesario, por el momento, establecerla por reglamento, bastando por ahora que tácitamente se aplique su letra.

DISTRITO MILITAR

Los ciudadanos de la clase 1917, enrolados en los departamentos Garay, La Capital, Las Colonias y San Jerónimo no convocados para el servicio militar por sorteo bolilla baja, se deben presentar personalmente o remitir por correo certificado a este Distrito Militar, la libreta de enrolamiento, para efectuarle la anotación de su situación militar actual, la que le será devuelta inmediatamente.

ESCUELA URQUIZA

En la Escuela Urquiza, se inaugurará hoy la copa de leche y la miga de pan, bajo los auspicios de la Sociedad Cooperadora del nombrado establecimiento educacional.

Con este motivo, se celebrarán dos actos, a las 7.30 y a las 17 horas, con la concurrencia de los alumnos, padres, vecinos y autoridades de la cooperadora.

Demostración a Dos Artistas

El 20 del mes en curso, un núcleo de amigos de los artistas Domingo Paganini y Francisco Puccinelli, les tributarán una demostración de simpatía celebrando el éxito que acaban de obtener en la exposición de obras que realizaron recientemente en la Capital Federal.

El acto se llevará a cabo en el Bar Pilsen.

Los Lindbergh



Según propias declaraciones, Charles Lindbergh y su esposa, se encerrarán en una isla solitaria, para dedicarse a desentrañar el misterio de la resurrección humana

EN LA NIEVE



FRANCIA cuenta con un cuerpo modernísimo de soldados que se entrenan constantemente en la nieve, y que se especializan en la defensa del macizo de los Pirineos. En la foto, aparece un soldado, practicando el tiro al blanco

MILITARES

El domingo a las 16 horas, serán vendidos en remate público en el mismo cuartel y al mejor postor los caballos y mulas reformados que tiene el Regimiento 12 de Infantería.

RECORDARAN A SARMIENTO

Dos bustos adquirió el gobierno para una escuela de ésta y otra de Rosario

El día 11 de septiembre próximo se cumplirá el 50 aniversario del fallecimiento de Don Domingo Faustino Sarmiento. Con tal motivo la Asociación del Profesorado de Buenos Aires se ha dirigido al Sr. Gobernador, Dr. Manuel María de Iriondo y al Ministro de Instrucción Pública y Fomento, Prof. Juan Mantovani, dándole a conocer el anhelo de la citada entidad de que la fecha no pase desapercibida. Para ello expresa que todas las escuelas, aún aquellas más pobres y que funcionan en las más lejanas zonas cuenten con el busto del gran educador, busto del que es autor Miguel Angel Negri, conocido escultor y maestro de escuela.

De conformidad con las informaciones, el Sr. Gobernador de acuerdo con el Sr. Ministro de Instrucción Pública, ha resuelto la compra de dos ejemplares del busto. Serán donados a las escuelas que llevan el nombre del educador y que funcionan en esta capital y en Rosario.

El Presidente de la República, Dr. Ortiz, según la información, ha adquirido un busto que lo ha donado al Colegio San Francisco de Montes de Oro, en San Luis, donde, como se sabe, el inolvidable maestro dictó su primera clase y el Gobernador de la Provincia de Buenos Aires adquirió un busto que ha donado a la escuela Las Conchas, la primera escuela que fundó Sarmiento.

Loterías

CORDOBA

En el sorteo de la lotería de Córdoba el premio mayor lo obtuvo el número:

4.004

Los premios menores fueron obtenidos por los números siguientes:

14551	12162	5553	7939
22214	1262	3418	10993
14822	13967	1556	5554
7177	7871	7731	8166
10161	15061	18849	15933
22237	24819		

Las Actividades Agrícolas Están Paralizadas en Algunas Zonas Norteñas

PERO SE CONFIA EN QUE PRONTO SE REANUDARAN

El deplorable estado en que se encuentran los caminos principales impide el normal traslado a las estaciones y puertos de los productos cosechados

Ha regresado del Norte de la Provincia el Agrónomo Regional, Sr. Manuel Blasco, quien, como lo hemos informado, ha visitado varias localidades de aquella zona, especialmente el departamento General Obligado.

Ha sido una jira provechosa por cuanto el referido funcionario ha hecho constataciones de importancia que le serán de gran utilidad y valor para el cumplimiento de la misión que el Ministerio de Agricultura de la Nación le tiene confiada.

CONFERENCIAS

En las estaciones visitadas, el Agrónomo pronunció conferencias como consecuencia de lo cual se realizaron concentraciones de colonos sobre temas agrícolas de actualidad.

LAS ACTIVIDADES RURALES

Como consecuencia de esta jira se conoce que las actividades agrícolas en no pocas regiones del Norte están un tanto paralizadas lo que se explica teniendo presente las copiosas últimas lluvias con la consiguiente preocupación de parte de los colonos que estaban entregados a las tareas de la recolección de la cosecha de maní, algodón y desgrane del maíz.

Hay confianza en que dentro de poco tiempo todo se ha de normalizar.

LOS CAMINOS EN PESIMO ESTADO

La mayoría de los caminos se encuentran en pésimo estado. Ello dificulta el acarreo de los productos agrícolas a las estaciones y desde ya están sufriendo las consecuencias algunos acopiadores que no pueden entregar la cosecha que tienen comprometido.

Ocurre lo mismo con los terraplenes y puentes.

LA CAÑA DE AZUCAR

Los colonos del Norte de la Provincia, los que se dedican al cultivo de la caña de azúcar, iniciará en los primeros días del próximo mes la tarea del corte de la caña. La cosecha presenta excelentes perspectivas y hay confianza en que la cosecha compensará los esfuerzos y sacrificios de los colonos.

SE DEBE MEJORAR EL CAMINO DE LA COSTA

El Poder Ejecutivo se interesa por su mejoramiento, habiendo dirigido una nota al presidente de la Dirección Nacional de Vialidad

En otras oportunidades hemos destacado la preocupación del Poder Ejecutivo que preside el Dr. Manuel María de Iriondo porque el camino de la Costa — que como se sabe es nacional— sea colocado en las condiciones debidas.

Hasta ahora no se tienen noticias si se han iniciado o no los trabajos de mejoramiento necesarios. Por ello, y también atendiendo las peticiones de los colonos, hacendados, comerciantes y vecinos de los departamentos Garay y San Javier, el Poder Ejecutivo, por intermedio del Ministerio de Hacienda ha dirigido otra comunicación al Sr. Presidente de la Dirección Nacional de Vialidad, doctor Salvador Oria.

EL PEDIDO DE LAS POBLACIONES

Dice la nota a que antes nos hemos referido:

"Al Sr. Presidente de la Dirección Nacional de Vialidad, Dr. Salvador Oria. — Buenos Aires.

En fecha 14 de diciembre del año ppdo. fué dirigida a esa Presidencia una comunicación sugiriendo la conveniencia de que a la brevedad posible se ejecutaran en el denominado "camino de la costa" las obras necesarias para colocar esa ruta en buenas condiciones de transitabilidad. Como hasta la fecha ignora este gobierno si se ha dado comienzo a los estudios previos de la labor de reparación de la mencionada ruta, permítome insistir en los términos de mi anterior, indicando al señor Presidente la necesidad de llevar a cabo cuanto antes la tarea que tan insistentemente reclaman las poblaciones de los departamentos La Capital y Garay de esta Provincia, en parte atravesados por el mencionado "camino de la costa".

A las razones expuestas en la mencionada nota del 14 de diciembre para fundamentar el pedido en la misma formulado, debo agregar la situación ocurrente con motivo de las últimas copiosas precipitaciones pluviales registradas en el norte de Santa Fe y que han hecho del "camino de la costa" la única ruta de tránsito con que cuentan poblaciones tan importantes como Reconquista, Romang, San Javier y Helvecia, para llegar hasta la Capital. Esas lluvias en efecto, han interrumpido por completo el tránsito en la ruta Nacional No. 11, a cargo también de esa Dirección Nacional de Vialidad y que se desarrolla entre esta ciudad y Resistencia, en gran parte al lado de la vía del F. C. S. F. Inundadas extensas zonas atravesadas por la ruta 11, especialmente en Crespo, Cañaditas y Fives Lille, y cortados los terraplenes de acceso al puente de los arroyos El Toba y Malabrigo, los vecindarios del Departamento General Obligado y norte de San Javier se han visto precisados a recurrir al "camino de la costa" como a la única vía de comunicación que les permite llegar a Santa Fe y, por ende, a su puerto de embarque y al camino pavimentado Santa Fe - Rosario - Buenos Aires. El intenso tráfico soportado por este camino en los últimos meses, lo ha dejado en deplorables condiciones de tránsito, de modo tal que la labor de simple conservación que ejecutan algunos peones camineros dependientes de esa Dirección Nacional de Vialidad, no son suficientes para reparar los efectos demoledores de la circulación de los automotores y vehículos de llanta de hierro. En el tramo superior, desde Helvecia a Romang, la Dirección de Obras Públicas de esta Provincia ha ejecutado y ejecuta obras de reconstrucción que han logrado no solo reparar los destrozos causados por las intensas precipitaciones pluviales, sino que han permitido dejar ese tramo de esta ruta en perfectas condiciones de viabilidad.

Reiterando al Sr. Presidente los pedidos que formulaba en la mía del 14 de diciembre de 1937 sobre la necesidad de llevar a cabo de inmediato esas tareas de reparación definitiva del "camino de la costa" y confiando en que el Sr. Presidente se pondrá al servicio de lo que es antigua aspiración de importantes núcleos de población de esta Provincia, me es grato saludarlo con mi más distinguida consideración.

Manuel M. de Iriondo; J. Argonz.

PUBLICO ASISTENTE A LA EXPOSICION INAUGURADA



ALUMNOS DE LA ESCUELA CARRASCO. — En los salones del Centro Español, ayer fué inaugurada con la asistencia del ministro de Instrucción Pública, profesor Juan Mantovani, la exposición de los trabajos ejecutados con semillas de vegetales y corcho por los alumnos de la escuela "Carrasco" de Rosario. En la nota aparece el señor ministro, el Presidente del C. de Educación y parte del público asistente al acto

Una Comisión de Vecinos Entrevista al Gobernador



LA NUEVA COMISION DE VECINOS DEL BARRIO SUR. — La nueva Comisión de Vecinos del Barrio Sur, entrevistó ayer al gobernador, presentándole sus saludos y al mismo tiempo haciéndole entrega de su nombramiento de socio honorario de la entidad. En el salón de recepciones, aparecen los visitantes posando en compañía del señor gobernador y del intendente Municipal

El Caso de las Maestras de Lag. Paiva, Motiva Una Medida del Consejo

EL PRESIDENTE DEL CONSEJO NOS INFORMA QUE SE HARA CUMPLIR EL HORARIO DE CLASES

Ayer visitamos al Presidente del Consejo General de Educación de la Provincia, Dr. Antonio Juliá Tolrá, con el propósito de pedir su intervención en el debatido asunto de las maestras de Laguna Paiva, sugiriendo que la instrucción del sumario de practica, pondría término de una vez a la discusión.

El Dr. Juliá Tolrá, nos expresó lo siguiente:

—No hay necesidad de sumario, pues se halla perfectamente constatado el caso y lo que corresponde, es ordenar que se cumpla el horario de clase, cosa que se hará. Conociendo el asunto, intervine personalmente ante los FF. CC. del Estado, pidiendo la modificación del horario de los trenes locales, a fin de que llegaran a Laguna Paiva unos minutos antes, pero en vista de las dificultades que tal medida ofrece, lo único que queda por hacer, es disponer que se cumpla el reglamento.

Pasamos pues, por alto, las consideraciones contenidas en la carta de las maestras, y nos limitamos a tomar nota de que el Presidente del Consejo resolverá lo que mejor corresponda en este asunto, esperando que todo esto redunde en beneficio de los niños de Laguna Paiva.

OBSERVACIONES HIDROMETRICAS

	Alt.	Crec.	Baj.
Río Paraguay			
Formosa	2.00	—	—
Bermejo	2.23	—	0.02
Río Alto Paraná:			
P. Aguirre	5.34	0.44	—
Posadas	4.60	0.15	—
Río Paraná Superior:			
Corrientes	1.33	—	0.07
Esquina	2.90	—	0.06
Río Paraná Medio:			
La Paz	4.02	—	0.06
P. Bruga	4.00	—	0.02
Paraná	2.68	—	0.06
Río Paraná Inferior:			
Diamante	3.45	—	0.04
Rosario	2.99	—	0.08
San Pedro	1.51	—	0.12

Altura probable el día 25/5/938: Paraná 2.26; Rosario 2.54.

Estado en la fecha:
Río Paraguay, estacionario.
Río Alto Paraná, crece.
Río Paraná Sup., baja.
Río Paraná Medio, baja.
Río Paraná Inf., baja despacio.

Registro Civil

1a. SECCION

Nacimientos. — Venancia Olinda, hija de Benedicto Estanislao Martínez y de Maximina Santina Benítez; Mario, hijo de Natalio Brock y de Paulina Raboy; Nidia Raquel, hija de Juan Carlos Maciel y de Filoma D'Angelo; Limberg Rocawelt, hijo de Nicolás Emilio Muñoz y de Josefa Carmen Aparo.

Defunciones. — Aniceto Muñoz, arg., 77 años; Ramón Figueira, argentino naturalizado, 76 años; Hilarión Gutiérrez, arg. 34 años; Carlos Enrique Grassiotto, arg., 3 años; Juan Venencio, arg., 37 años.

2a. SECCION

Nacimientos. — Félix Paulo, hijo de Félix Grisoldo Gómez y de Amalia Micucci; Cleofe Antonia María, hija de Angel Securo y de María Ciacatto; Juan Carlos, hijo de Telésforo Benito Méndez y de María Luisa Murias.

Defunciones. — Emma Wuebel Maumary, francesa, 74 años; N. N. Alonso (masculino).

Continúa el Descenso de las Aguas

La Oficina Técnica del Puerto informó ayer que la altura del río era de 3.44 sobre cero, habiendo bajado 5 ctms. De otros puertos se recibieron estos avisos: Corrientes, 1.93, bajó 9; Ituzaingó 0.76, bajó 7; Posadas 0.88, creció 8; Formosa 1.97, bajó 3 y Puerto Aguirre 6.28, creció 34.

TRIBUNALES

ASUNTOS CIVILES

Recurso directo.— En el recurso directo interpuesto en el juicio sucesorio de Adelina Parma de Benegas, la Sala en lo Civil y Comercial Stria. Aldao declara mal denegado el recurso, el que se concede en relación debiendo elevarse los autos previo emplazamiento de las partes.

—En el sucesorio de Eloísa Wandrich, se declara mal concedido el recurso de apelación, con costas.

Cobro de pesos.— El Juez en lo Civil y Comercial de la 2a. Nom. Stria. Passeggi Méndez, en el juicio cobro de pesos y Alfredo Moreau, hoy Héctor Casola contra la Sucesión Santiago Agusti se confirma la sentencia que hace lugar a la acción con costas.

Stria. Mayol.— En el sucesorio de Jaime Alegre se concede la autorización solicitada por la administradora.

Desalojo.— Por la Stria. Mayol, en el juicio Antonio Chepernick contra Pedro Torosatti condena al demandado al desalojo, pudiendo permanecer en el inmueble hasta el 31 de diciembre próximo.

—En el juicio que sobre desalojo sigue Banco Popular Argentino contra Roque Santinelli, se hace lugar condenando al demandado al desalojo dentro de cinco días.

Sucesorio.— Por la Stria. Mayol se declaran herederos de Corina Antonia Rossetti de Giorgis, a su esposo Francisco H. Giorgis y a sus hijos Rafael y Mabel Giorgis.

Autorización.— Por la Secretaría Mayol se concedió la autorización solicitada por Luisa Campolónico de Mello.

Inscripción.— En la sumaria producida por el Defensor General por los menores Di Bernardo, por la Stria. Mayol se aprobó.

Posesión treintenaria.— En la sumaria producida a solicitud de María L. de Padró, para la posesión treintenaria, el Juez en lo Civil y Comercial de la 3a. Dr. De Feo, Stria. Passeggi, la aprobó.

Sucesorio.— En el sucesorio de Ambrosia Vaschetto de Sierra, el Juez de la 3a. Dr. De Feo, Stria. Passeggi nombró administrador de los bienes a Luis Sierra.

—En el sucesorio de Pacífico Simondillo, se ordenó la inscripción del dominio.

Nombramiento.— El Juez en lo Civil y Comercial de la 3ra. Passeggi, nombró tutor de los menores Martínez al propuesto Alberto Bartolé.

Cobro de pesos.— En el juicio que por cobro de pesos sigue Alfonso López contra María Vda. de Rosso, el Juez de la 3a. Dr. De Feo, Stria. Passeggi ordenó llevar adelante la ejecución con costas. En $ 270 los honorarios del doctor Arzeno.

Stria. Vázquez Cullen.— En el sucesorio de Cristián Theler, se declaran herederos a sus hijos Adelina, Otilia Magdalena Albina y Clorinda Ana María.

Juzgado del Dr. Suter, Stria. Esquivel.—

Se concede la venia solicitada por Lidia Esmeralda Bustos para que contraiga enlace con el señor Vicente Chantarelli.

—En el juicio que sigue Ernesto J. Mai contra Nazareno Guerini, sobre ejecución hipotecaria, se cita de remate al deudor bajo apercibimiento de ley.

—En el juicio sucesorio de Federico Stevens, se declaran herederos a su esposa, Clara Isabel Rusell de Stevens y a sus hijos Francisco José, Alicia Dora, Jessie, Federico Arturo y William Haverfield Stevens.

—En el juicio sucesorio de Amato Pittavino y María Maltner de Pittavino, se aprobaron las operaciones efectuadas.

—En la revocatoria interpuesta por el apoderado de los señores Leocadia Vera Orden de Barga, y otra para que se deje sin efecto el levantamiento de inhibición general del Sr. Cándido Gonzalo, no se hace lugar a la revocatoria solicitada y en consecuencia se mantiene el decreto recurrido en todas sus partes, con costas. En $ 100 los honorarios del doctor Benuzzi y en $ 50 de igual moneda el del Dr. Castro.

ASUNTOS CRIMINALES

Sala en lo Criminal, Stria. Garibay.—

Sentencias y autos dictados.—

Se confirma la sentencia apelada que condena al procesado Emilio Palomba, por el delito de robo a la pena de tres años de prisión y costas. Hecho el cómputo legal la pena finaliza el día 14 de septiembre del año en curso.

— Se confirma la sentencia apelada que condena al procesado Pedro Pizarro por el delito de homicidio, a la pena de 12 años de prisión, accesorias legales y costas, la que hecho el cómputo legal termina el día 3 de agosto de 1946.

— Se confirma la sentencia apelada en cuanto condena al procesado Teófilo Lencina (a) El Trompudo, por el delito de hurto reiterado y se la revoca en la parte que condena también por el delito de tentativa de violación, absolviéndolo de culpa y cargo y le impone por el primero de los delitos especificados, la pena de 4 años de prisión, accesorias legales y costas, la que hecho el cómputo legal termina el día 28 de enero de 1940.

—Se confirma la sentencia apelada que absuelve de culpa y cargo al procesado Sixto Zapata o Gutiérrez, por no estar probada su culpabilidad en el hecho imputado o sea el delito de desacato.

—Se confirma la sentencia apelada que condena a José Espinosa por el delito de homicidio simple, a la pena de 10 años de prisión, accesorias legales y costas, la que hecho el cómputo legal finaliza el día 2 de febrero de 1946.

— Se modifica la sentencia apelada y se condena al procesado Rafael Díaz, por el delito de ultraje al pudor, a la pena de 4 años de prisión, accesorias legales y costas. Hecho el cómputo legal la pena finaliza el día 8 de abril de 1941.

Fiscalía a cargo del Dr. Christensen.—

En el proceso contra Pilar Moliner, infracción a la ley 12331 pide que se le aplique una multa de $ 1.000.

—En el proceso contra Florencio Escobar, resistencia a la autoridad, un año de prisión.

— En el proceso a Teodoro Mendoza, lesiones leves, 10 meses de prisión.

—En el proceso contra Eliseo Soto, violación, cuatro años de prisión.

—En el proceso contra José Carbari, abuso de arma, un año y medio de prisión.

—En el proceso contra Miguel Juan, lesiones por imprudencia, el mínimo de la pena.

—En el proceso a Asunción Rodríguez, lesiones, un año de prisión.

Fiscalía a cargo del Dr. Ré Carreras.—

En el proceso contra Olegario González, lesiones leves, pide que se le condene a siete meses de prisión.

—En el proceso a Oreste Juan Piovano y Manuel C. Bofelli, hurtos reiterados, tres años y medio de prisión.

—En el proceso a Ceferino Valdez o Aboll, lesiones leves y contra Manuel Díaz, atentado a la autoridad al último dos años de prisión y ocho meses de igual pena al primero.

Resoluciones de la Justicia de Instrucción.—

El Juez de Instrucción doctor Villada, dictó estos autos:

—De sobreseimiento en el sumario a Domingo Minetti, lesiones por imprudencia; Juan Domingo Benegas, lesiones; José Grassoni, lesiones.

—De prisión contra Eulogio Godoy y Miguel Montesano, lesiones y agresión; contra José Benítez y Antonio Acevedo, abuso de autoridad; contra Juan Ortiz, lesiones; contra Antonio Weis, por lesiones por imprudencia; Aristóbulo Barreto por lesiones; contra Celedonio Fermín Aranda y Natalio Fermín Aranda, por hurto.

—Se dictó auto de clausura en los sumarios Juan Domingo Benegas, Luis Ruiz y Miguel Pérez, lesiones; Timoteo Manuel López, Patricio Luna y Juan Adolfo Córdoba y Félix Maldana, lesiones; Antonio Méndez, resistencia a la autoridad; Antonio Medina, hurto.

Proceso fallado.—

En el proceso contra Emilio Arostegui, lesiones graves, el Juez del Crimen doctor Palamedi, Stria. Furno, lo condena a la pena de dos años de prisión la que se deja en suspenso de acuerdo con el artículo 26 del Código Penal.

El Conflicto de los Albañiles y Constructores

Es conocido el conflicto entre los albañiles y Centro de Constructores de que en otras ediciones nos hemos ocupado.

Debemos agregar ahora que una delegación de la Federación Santafecina del Trabajo, de acuerdo con una resolución del secretariado, ha iniciado gestiones tendientes a obtener la pronta solución del mismo.

Es lo que corresponde, dado el malestar que se nota en el gremio de albañiles.